

Radiaciones: ionizantes y no ionizantes



Medidas Preventivas

Normas generales

- Disponer del manual de instrucciones de todos los equipos de trabajo, con el fin de tener información de la maquinaria y conocer por el fabricante si contiene una fuente generadora de radiaciones ionizantes.
- Velar para que los equipos de trabajo lleven las advertencias y señalizaciones indispensables que pongan en conocimiento de las personas que los utilizan el riesgo de exposición a radiaciones ionizantes.
- Utilización correcta de la maquinaria, de acuerdo con las prescripciones del fabricante, y el procedimiento de trabajo establecido.
- Los equipos de trabajo con una fuente generadora de radiación ionizante tienen que ser utilizados por trabajadores cualificados.
- Comprobar de forma periódica la eficacia de los dispositivos de protección radiológica que lleva el equipo de trabajo.
- En las actividades de perforación de túneles, elaborar estudios para determinar si hay un incremento significativo de la exposición de los trabajadores a fuentes naturales de radiación ionizante por radón.

Protecciones colectivas

- Colocar pantallas de materia translúcida u opaca en el lugar de soldadura.
- Colocar un sistema de ventilación en el interior de los túneles.

Equipos de protección individual

- Casco.
- Gafas.
- Pantallas faciales.
- Guantes contra agresiones de origen térmico.
- Manoplas.
- Manguitos y mangas.
- Calzado de seguridad.
- Polainas.
- Delantales de protección contra agresiones mecánicas.
- Ropa de trabajo de algodón (ignífuga y ajustada).